

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.

TRASLADO No. 435					FECHA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTES	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20001-33-33-008-2019-00270-01 Expediente digital.	N.R.D	JANEIBY ZULAY BECERRA CARRASCAL	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DEL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE EN ESCRITO OBRANTE EN EL NUMERAL 65 DEL EXPEDIENTE ONEDRVE, CORRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS E LA ULTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL C.G.P	9 DICIEMBRE/2021 (1ª INSTANCIA).	13/DICIEMBRE /2021 (1ª INSTANCIA).

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 110 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/vcr.